PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, julio de 2022

Señor (a)
ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3291601**
Coordinadora Académica Programas Especiales
Dependencia Centro de Comercio y Servicios
Popayán, Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3291601 del año 2022.

Karina Alexandra Bolaños Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098705639 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Total contrato: Veintiséis millones seiscientos cuarenta mil ($26.640.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago, por valor de un millón ochocientos ochenta y siete mil pesos ($1.887.000) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2022. B) Siete pagos iguales, por valor de tres millones trescientos treinta mil pesos ($3.330.000) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a septiembre de 2022. C)Un último pago, por valor de un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos ($1.443.000) COP Incluido IVA, por el mes de octubre de 2022.

Plazo: Será hasta el 13 de octubre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Elaboración de productos de aseo y cosméticos (elaboración productos químicos para procedimientos de limpieza y desinfección); Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.	No aplica	No aplica
2	Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA.	Ejecución de acciones de formación profesional integral de acuerdo con las políticas y Procedimientos institucionales.	Publicación y ejecución de actividades según calendario en el aplicativo Sofiaplus. Julio 1, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 en la Ficha N°2556332 (36 horas) Julio 2, 5, 8, 9, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 en la Ficha N°2568568 (52 horas) Julio 7, 14, 21 y 28 en la Ficha N°2575042 (32 horas) Julio 6, 13 y 27 en la Ficha N°2582699 (24 horas)
3	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia, en coherencia con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Orientar procesos de formación profesional en las fichas: N°2556332, N°2568568, N°2575042, N°2582699 del mes de Julio.	Listas de asistencia de los aprendices matriculados en el programa de formación (generada por el aplicativo) relacionadas (digital) **Formación presencial:** Socialización de la guía de aprendizaje, video tutorial, taller, flyer y retroalimentación

			con aprendices. (144 horas). **Desarrollo de material didáctico:** Guía de aprendizaje, video tutorial, taller, flyer para las fichas: N°2556332, N°2568568, N°2575042, N°2582699. **Retroalimentación:** Socialización de la Guía de aprendizaje, video tutorial y talleres entregados por los aprendices.
4	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo uso de las diferentes tecnologías dispuesta para tal fin, gestiona anuncios y/o foros, realiza retroalimentación de las evidencias enviadas por los aprendices y gestiona las grabaciones de las sesiones en línea.	No aplica	No aplica
5	Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos.	Registrar en el aplicativo SofiaPlus y en digital a quien corresponde la emisión de juicios evaluativos.	No aplica.
6	Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la	Registrar en el aplicativo SofiaPlus y en digital a quien corresponde la emisión de juicios de resultados de aprendizaje evidenciado por los aprendices, en los tiempos	Las fichas: N°2556332. N°2568568, N°2575042, N°2582699 se encuentran en

	Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.	establecidos por el procedimiento de la ejecución de la formación y reglamento del aprendiz.	proceso de formación.
7	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad.	Descargar del aplicativo Sofiaplus las horas reportadas mensualmente.	Reporte de horas en PDF generado por Sofiaplus.
8	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	Reportar y participar del comité de evaluación y seguimiento.	No aplica
9	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Asistir a reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones que se relacionen con el objeto contractual.	No aplica
10	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar.	Pagar los aportes de seguridad social correspondiente al mes vencido.	Copia del recibo o tirilla de pago (digital). Presentar planilla de seguridad social donde se verifiquen los aportes (Salud, Pensión y ARL) (digital).
11	El profesional, para el pago de sus honorarios, registrará cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llaman GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contienen los documentos necesarios para el trámite, en fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad, de forma oportuna y con información de calidad.	Registrar en SECOP II la cuenta de cobro, cargando los archivos denominados GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual).	Cargue de los archivos GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) en SECOP II.
12	Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del	Asesorar técnicamente a la Subdirección o al Supervisor de los contratos cuando se requiera.	No aplica

	Centro de Formación cuando así sea requerido.		
13	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas.	Asesorar técnicamente estudios del sector mercado y fichas técnicas cuando se requiera.	No aplica
14	El contratista garantizara la prestacion del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo a las necesidades del programa y del centro de formacion.	Garantizar la prestación del servicio de manera presencial.	No aplica
15	Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento de su objeto contractual.	No aplica	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	49522	Santander de Quilichao, Puerto Tejada,.	17 de junio de 2022	29 de junio de 2022
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9436934802** de la planilla, operador Aportes en línea, correspondiente al periodo del mes de **Junio** del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Karina Alexandra Bolaños Moreno
Fecha: 2022.07.14 15:14:59 -05'00'

Firma
Karina Alexandra Bolaños Moreno
Contratista
C.C. No. 1098705639

Recibí a satisfacción:

Firma
Ana Alexandra Rodriguez Vargas
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3291601 de 2022
Coordinadora Académica Programas Especiales.